

Minuta número 30
Sexagésima Tercera Legislatura
Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 4 de octubre de 2017
Presidenta Diputada Leticia Villegas Nava

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el día cuatro de octubre del año dos mil diecisiete, en la Sala "A"-Cuerpo Norte del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-----

La secretaría pasó lista de asistencia, y siendo las diez horas con dieciocho minutos se declaró el quórum legal, con la presencia de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión.-----

La diputada Estela Chávez Cerrillo se incorporó a la presente reunión en el desarrollo del primer punto del orden del día.-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y una vez lo cual, se sometió a consideración, al no registrarse participaciones, se sometió a votación el proyecto de orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos.-----

La presidencia sometió a consideración de los presentes el dispensar la lectura de la minuta número veintinueve, levantada con motivo de la reunión verificada el veintisiete de julio del año en curso, en virtud de que previamente había sido enviada a los correos electrónicos de quienes integran la Comisión; así como el contenido de la minuta. Enseguida, en un solo acto, sometió a votación ambas propuestas aprobándose por unanimidad de votos, sin discusión.-----

En relación al tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la siguiente correspondencia: **I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos: 1.** El Encargado del despacho de la Subprocuraduría de los Derechos Humanos remite la solicitud suscrita por el ciudadano José Andrés Sánchez Chacón, en la cual manifiesta su inquietud respecto a la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. La presidenta dictó el acuerdo de: **«Enterados.» II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado. 2.** La Secretaria del Ayuntamiento de Doctor Mora y los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, Jaral del Progreso, Manuel Doblado, Moroleón, Pénjamo, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria, así como el Director General de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa por la que se reforman y se adicionan diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el

Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; y **3.** La Secretaria del Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., envía respuesta a la solicitud de información sobre las acciones implementadas o realizadas al interior de las escuelas en materia de protección civil. La presidenta dictó en estos escritos el acuerdo de: **«Enterados.» III. Comunicados provenientes de particulares. 4.** Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el Presidente, el Secretario y la Tesorera del Comisariado Ejidal «Cuarta Brigada» y/o «Ejido Loma Pelada», del municipio de Irapuato, Gto., por medio del cual solicitan al Gobernador del Estado, su aprobación para comenzar con los trámites correspondientes para la construcción de una escuela preparatoria. La presidenta dictó el acuerdo de: **«Enterados.»-----**

En el cuarto punto del orden del día la presidencia dio cuenta con la iniciativa de reforma al artículo setenta y siete de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, la cual se dio por radicada. Enseguida la diputada Leticia Villegas Nava dio lectura a la propuesta de metodología en los siguientes términos: **1.** Remitir a las autoridades estatales siguientes; a la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato (SEG); a la Coordinación General Jurídica del Poder Ejecutivo (CGJ); y al Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa del Estado de Guanajuato (INIFEG); a efecto de recibir opiniones, otorgándoles un plazo de veinte días hábiles. **2.** La elaboración y remisión de un documento con formato de cuadro comparativo que concentre las observaciones y comentarios recibidos, por parte de la secretaría técnica de la comisión, mismo que será enviado dentro de los cinco días hábiles posteriores a la conclusión del término otorgado para la consulta. **3.** Desarrollo de una mesa de trabajo con diputados, a efecto de analizar el documento. Y **4.** Reunión de la Comisión para solicitar la formulación del dictamen. Una vez lo anterior, la presidencia consultó si alguna diputa o diputado deseaba registrar en cuanto a la propuesta de metodología, al no registrarse participaciones, solicitó a la secretaría recabara la votación a efecto de aprobar o no la metodología en los términos expuestos, por lo que una vez recabada la votación, ésta resultó aprobada por unanimidad de cinco votos.-----

En el punto relativo a asuntos generales, se registraron las participaciones de la diputada Leticia Villegas Nava a efecto de instruir a la secretaría técnica la elaboración de un proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley para una

Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, toda vez de que se han realizado diversas mesas de trabajo de acuerdo a la metodología fijada para su estudio y dictamen de la iniciativa de referencia; adicionalmente comentó que en relación a la correspondencia del particular que se dio cuenta en la presente reunión, instruyó al secretario técnico para hablarle y preguntarle cuál es su sentir con relación a la citada Ley que expone en su escrito de referencia. La diputada Elvira Paniagua Rodríguez para solicitar que el proyecto de dictamen sea circulado con anticipación para en caso de tener observaciones puedan ser enviadas a la secretaría técnica para que las impacte antes de la discusión y votación en la comisión.---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la sesión siendo las diez horas con treinta y dos minutos, y comentó que se les citarían para la siguiente reunión, en el lugar y la hora por conducto del Secretario Técnico de esta Comisión. -----

Leticia Villegas Nava
Diputada Presidenta

Alejandro Trejo Ávila
Diputado Secretario